



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0060444/2015

VISTO:

El Reglamento para la presentación de Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, aprobado mediante Ord HCD 10/12 y la apertura de la convocatoria a la presentación de proyectos, los montos destinados para financiamiento y los docentes evaluadores designados, aprobados por Res Dec. 1088/15.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3 Anexo I de la Ord. HCD 10/12 establece el procedimiento a seguir para la realización de la convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión de la FCQ;

Que el Art. 10 Anexo I de la Ord. HCD 10/12 establece que la Comisión de Extensión constituirá una Comisión Evaluadora para cada convocatoria;

La propuesta elevada a este Decanato por la Comisión y la Secretaría de Extensión respecto a la convocatoria 2015 para la presentación de Proyectos de Extensión.

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar y financiar por un monto de \$ 12.000 (pesos doce mil) los siguientes Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, en el año 2015:

"USO COLECTIVO DE HERRAMIENTAS DE LA QUÍMICA AMBIENTAL PARA RESOLVER PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SEBASTIÁN ELCANO Y ALREDEDORES".

Directora: Dra Rocío Bonansea; Codirectora: Dra Eugenia Valdés.

"MÁS ALLÁ DEL VENCIMIENTO".

Director: Dr Santiago Palma.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM/cc

541

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC